

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la situación actual de los Derechos Humanos en Cuba**

Congreso de los Diputados, 24 de agosto de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informa el medio de la disidencia cubana, Primavera Digital, con fecha 24 de agosto, nuevamente, el Movimiento Damas de Blanco (MDB) dio conocer el informe semanal que elabora sobre el tema de la represión ciudadana en Cuba. El mismo abarca las incidencias en el entorno del domingo 20-08-2017, que cierra 113 semanas de represión contra el ciudadano por parte del régimen militar totalitario castrista.

El 20 de agosto del 2017, salieron a las calles 89 damas de blanco a lo largo y ancho de las provincias del país. Lo hicieron con el propósito de participar en las marchas dominicales por la libertad de los presos políticos y del pueblo de Cuba.

Como es costumbre, resultaron arrestadas 64 Damas de Blanco antes de llegar a las misas, debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en el entorno de las viviendas de Damas de Blanco, así como en la permanentemente sitiada sede nacional de MDB.

Como ha sido informado en múltiples ocasiones, el informe señala que otra vez, la sede nacional MDB, fue sitiada con el objetivo de impedir que las Damas de Blanco se reúnan en ella. Se trata de impedir que como cada domingo, salgan a las calles a exigir que se respeten los derechos y libertades del pueblo cubano. También, de impedir el derecho a la asistencia religiosa a las misas dominicales en las iglesias.

El informe expone que lograron llegar a misa 25 mujeres en toda la isla. Este es el 113 domingo de represión por parte de la Policía Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) a lo largo de la isla.

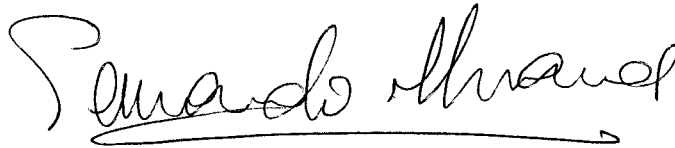
Asimismo, este informe señala que el lunes 14 de agosto se reportó que un hombre de pueblo protestó en las afueras de la sede en demanda de justicia para su hijo. A este señor lo detuvieron a despecho de ser impedido físico, ya que le falta el brazo derecho.

Se llama Lázaro Hernández Martínez. Fue deportado hacia la Provincia de Artemisa junto a la Dama de Blanco Martha Sánchez González. A este señor le fue prohibido que hablara con la Dama durante todo el camino hacia su destino. Se pudo conocer su nombre ya que cuando el lunes 15 liberaron a la dama Sánchez, por equivocación le entregaron una multa de \$150 CUP-MN a nombre de ese señor.

C.DIP 45401 24/08/2017 11:53

Dada esta nueva presunta violación de los DDHH en Cuba, y comoquiera que ya es conocida la voluntad del Ministro de preparar una visita de mayor rango institucional a Cuba, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Se va a interesar el Ministro en su próximo viaje a Cuba por la situación de los DDHH en la isla?
2. ¿Tiene previsto el Ministro entrevistarse con las Damas de Blanco así como con otros componentes de la disidencia cubana?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 45401 24/08/2017 11:53